



FIRMADO POR

CRISTINA GARCIA AMORAGA  
Secretaria de la Mesa de Contratación  
21/06/2024



AJUNTAMENT  
de SILLA

NIF: P4623200E

Contractació

Expediente 1772820A

## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Obra\_instalacion\_placas\_solares  
Exp. 1772820A  
SEC/cga

### ACTA SESIÓN NÚM. 6

- Exp. 1772820A: Instalación de placas solares fotovoltaicas en los edificios Carmen Valero, EPA y piscina cubierta municipal.
- Procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.
- Informe justificaciones Ofertas Anormalmente Bajas (OAB), Valoración criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas automáticas, Propuesta de adjudicación.

En Silla, en la Casa Consistorial, el día 21 de Junio de 2024, a las 12:11 horas, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta de la siguiente manera:

#### ASISTENTES:

Presidenta: Gemma Fuentes Sanchis, Tesorera Municipal  
Vocales: Paz Zaragoza Campos, Secretaria General  
Manuela Montero Mouriz, Interventora Municipal  
Secretaria de la Mesa (OA): Cristina García Amoraga, Técnica de Contratación

**OTROS ASISTENTES**, sin voz ni voto: Inmaculada Ros Tendero (Ingeniera Técnica Municipal).

En primer lugar, la Ingeniera Técnica Municipal comenta que en fecha 17 de Junio de 2024, emite su informe relativo a la justificación de las Ofertas Anormalmente Bajas, pero que el día 20 de Junio de 2024, lo revisa y se da cuenta de que hay un error material, por lo que lo corrige.

Acto seguido, explica su informe relativo a la justificación de las Ofertas Anormalmente Bajas (OAB) del **Lote 1** (Instalación fotovoltaica de 28,35 KWP para autoconsumo con conexión a red sobre cubierta y climatización de vestuarios en la piscina cubierta municipal) y del **Lote 2** (Instalación de placas solares fotovoltaicas para autoconsumo con excedentes en los edificios Carmen Valero y EPA), emitido en fecha 20 de Junio de 2024, el cual se transcribe, literalmente, a continuación:

#### «JUSTIFICACIÓN POSIBLE BAJA TEMERARIA

**CONTRATO: OBRA «INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES FOTOVOLTAICAS EN LOS EDIFICIOS CARMEN VALERO, EPA Y PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL.» (PLAN INVERSIONES 2022-2023. DIPUTACIÓN DE VALENCIA)**  
**Exp. 1772820ª**

**LOTE 1:** Instalación fotovoltaica de 28,35 KWP para autoconsumo con conexión a red sobre cubierta y climatización de vestuarios en la piscina cubierta municipal

De las empresas requeridas según las actas números 3 y 4 de la mesa de contratación del procedimiento de licitación de referencia para que justifiquen su oferta anormalmente baja, presentan justificación las siguientes:

- PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.
- CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE, S.L.
- MONTAJES ELÉCTRICOS ESBER, S.L.
- INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, S.L.
- TURELECTRIC LINE, S.L.
- ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
- MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- ELECTRONIC TRAFIC, S.A.



FIRMADO POR

GEMMA FUENTES SANCHIS  
Presidenta de la Mesa de Contratación  
21/06/2024



AJUNTAMENT DE SILLA

Código Seguro de Verificación: KCAA AFLD EKVM FLKU K7ZV

Acta Mesa de Contratación "Obra instalación placas solares"\_Sesión6 - SEFYCU 5244381

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://silla.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

CRISTINA GARCIA AMORAGA  
Secretaria de la Mesa de Contratación  
21/06/2024AJUNTAMENT  
de SILLA

NIF: P4623200E

Contractació

Expediente 1772820A

En la memoria y documentación justificativa de los precios de las ofertas presentadas por las empresas, se aplicarán los siguientes criterios para considerar justificada o no las ofertas desde el punto de vista de temeridad o desproporcionalidad:

- Ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato. En orden a la correcta ejecución del contrato, se parte de la base de que no se aceptará la justificación del ahorro económico basado en la minoración de la calidad del servicio.
- Condiciones excepcionalmente favorables que se dispone para ejecutar la prestación.

El resultado del análisis de las propuestas es el siguiente:

PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	DESESTIMADA
CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE, S.L.	ESTIMADA
MONTAJES ELÉCTRICOS ESBER, S.L.	ESTIMADA
INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, S.L.	ESTIMADA
TURELECTRIC LINE, S.L.	DESESTIMADA
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	ESTIMADA
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	ESTIMADA
ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	DESESTIMADA

Se desestiman las ofertas presentadas por las empresas PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L. y ELECTRONIC TRAFIC, S.A. por no motivar ni justificar en sus escritos las condiciones que han propiciado la oferta presentada, limitándose exclusivamente a reafirmarse en ella.

Se desestima la oferta presentada por la empresa TURELECTRIC LINE, S.L. por presentar una justificación que modifica el proyecto y por tanto las condiciones con las que se compara con el resto de los licitadores.

3.- Consecuentemente, de acuerdo con el artículo 149 punto 4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se propone a la mesa de contratación que estime las ofertas presentadas por las empresas:

CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE, S.L.  
MONTAJES ELÉCTRICOS ESBER, S.L.  
INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, S.L.  
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.  
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.

**LOTE 2:** Instalación de placas solares fotovoltaicas para autoconsumo con excedentes en los edificios Carmen Valero y EPA De las empresas requeridas según las actas números 3 y 4 de la mesa de contratación del procedimiento de licitación de referencia para que justifiquen su oferta anormalmente baja, presentan justificación las siguientes:

- PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.
- IMESAPI
- INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, S.L.
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
- MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- ELECTRONIC TRAFIC, S.A.

En la memoria y documentación justificativa de los precios de las ofertas presentadas por las empresas, se aplicarán los siguientes criterios para considerar justificada o no las ofertas desde el punto de vista de temeridad o desproporcionalidad:

- Ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato. En orden a la correcta ejecución del contrato, se parte de la base de que no se aceptará la justificación del ahorro económico basado en la minoración de la calidad del servicio.
- Condiciones excepcionalmente favorables que se dispone para ejecutar la prestación.

El resultado del análisis de las propuestas es el siguiente:

PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	DESESTIMADA
IMESAPI	ESTIMADA
INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, S.L.	ESTIMADA
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	ESTIMADA
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	ESTIMADA
ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	DESESTIMADA

Se desestiman las ofertas presentadas por las empresas PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L. y ELECTRONIC TRAFIC, S.A. por no motivar ni justificar en sus escritos las condiciones que han propiciado la oferta presentada, limitándose exclusivamente a reafirmarse en ella.

3.- Consecuentemente, de acuerdo con el artículo 149 punto 4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se propone a la mesa de contratación que estime las ofertas presentadas por las empresas:

AJUNTAMENT DE SILLA

Código Seguro de Verificación: KCAA AFLD EKVM FLKU K7ZV



Acta Mesa de Contratación "Obra instalación placas solares"\_Sesión6 - SEFYCU 5244381

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://silla.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

CRISTINA GARCIA AMORAGA  
Secretaria de la Mesa de Contratación  
21/06/2024



AJUNTAMENT  
de SILLA

NIF: P4623200E

Contractació

Expediente 1772820A

IMESAPI  
INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, S.L.  
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.  
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.

*Y, salvado el superior criterio, es todo lo que informe.»*

Seguidamente, y de acuerdo con el informe emitido por la Ingeniera Técnica Municipal, en fecha 20 de Junio de 2024, la Mesa de Contratación, por unanimidad de todos sus miembros, **ACUERDA:**

1. Respecto al **Lote 1 (Instalación fotovoltaica de 28,35 KWP para autoconsumo con conexión a red sobre cubierta y climatización de vestuarios en la piscina cubierta municipal):**

- **Estimar** la oferta económica presentada por la empresa **CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE, S.L.**
- **Estimar** la oferta económica presentada por la empresa **MONTAJES ELÉCTRICOS ESBER, S.L.**
- **Estimar** la oferta económica presentada por la empresa **INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, S.L.**
- **Estimar** la oferta económica presentada por la empresa **ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.**
- **Estimar** la oferta económica presentada por la empresa **MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.**
- **Desestimar** la oferta económica presentada por la empresa **PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.**
- **Desestimar** la oferta económica presentada por la empresa **TURELECTRIC LINE, S.L.**
- **Desestimar** la oferta económica presentada por la empresa **ELECTRONIC TRAFIC, S.A.**

2. Respecto al **Lote 2 (Instalación de placas solares fotovoltaicas para autoconsumo con excedentes en los edificios Carmen Valero y EPA):**

- **Estimar** la oferta económica presentada por la empresa **IMESAPI.**
- **Estimar** la oferta económica presentada por la empresa **INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, S.L.**
- **Estimar** la oferta económica presentada por la empresa **ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.**
- **Estimar** la oferta económica presentada por la empresa **MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.**
- **Desestimar** la oferta económica presentada por la empresa **PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.**
- **Desestimar** la oferta económica presentada por la empresa **ELECTRONIC TRAFIC, S.A.**

La Mesa de Contratación, por unanimidad de todos sus miembros, **ACUERDA:**

- **Excluir** del **Lote 1** (Instalación fotovoltaica de 28,35 KWP para autoconsumo con conexión a red sobre cubierta y climatización de vestuarios en la piscina cubierta municipal) de la licitación de las obras «Instalación de placas solares fotovoltaicas en los edificios Carmen Valero, EPA y piscina cubierta municipal» (Exp. 1772820A), a la empresa **PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.**, por haber sido desestimada su oferta económica, de acuerdo con lo establecido en el informe técnico emitido por la Ingeniera Técnica Municipal en fecha 20 de Junio de 2024.

- **Excluir** del **Lote 1** (Instalación fotovoltaica de 28,35 KWP para autoconsumo con conexión a red sobre cubierta y climatización de vestuarios en la piscina cubierta municipal) de la licitación de las obras «Instalación de placas solares fotovoltaicas en los edificios Carmen Valero, EPA y piscina cubierta municipal» (Exp. 1772820A), a la empresa **TURELECTRIC LINE, S.L.**, por haber sido desestimada su oferta económica, de acuerdo con lo establecido en el informe técnico emitido por la Ingeniera Técnica Municipal en fecha 20 de Junio de 2024.

- **Excluir** del **Lote 1** (Instalación fotovoltaica de 28,35 KWP para autoconsumo con conexión a red sobre cubierta y climatización de vestuarios en la piscina cubierta municipal) de la licitación de las obras «Instalación de placas solares fotovoltaicas en los edificios Carmen Valero, EPA y piscina cubierta municipal» (Exp. 1772820A), a la



FIRMADO POR

GEMMA FUENTES SANCHIS  
Presidenta de la Mesa de Contratación  
21/06/2024



AJUNTAMENT DE SILLA

Código Seguro de Verificación: KCAA AFLD EKVM FLKU K7ZV

Acta Mesa de Contratación "Obra instalación placas solares"\_Sesión6 - SEFYCU 5244381

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://silla.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

CRISTINA GARCIA AMORAGA  
Secretaria de la Mesa de Contratación  
21/06/2024AJUNTAMENT  
de SILLA

NIF: P4623200E

Contractació

Expediente 1772820A

empresa **ELECTRONIC TRAFIC, S.A.**, por haber sido desestimada su oferta económica, de acuerdo con lo establecido en el informe técnico emitido por la Ingeniera Técnica Municipal en fecha 20 de Junio de 2024.

- **Excluir del Lote 2** (Instalación de placas solares fotovoltaicas para autoconsumo con excedentes en los edificios Carmen Valero y EPA) de la licitación de las obras «Instalación de placas solares fotovoltaicas en los edificios Carmen Valero, EPA y piscina cubierta municipal» (Exp. 1772820A), a la empresa **PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.**, por haber sido desestimada su oferta económica, de acuerdo con lo establecido en el informe técnico emitido por la Ingeniera Técnica Municipal en fecha 20 de Junio de 2024.

- **Excluir del Lote 2** (Instalación de placas solares fotovoltaicas para autoconsumo con excedentes en los edificios Carmen Valero y EPA) de la licitación de las obras «Instalación de placas solares fotovoltaicas en los edificios Carmen Valero, EPA y piscina cubierta municipal» (Exp. 1772820A), a la empresa **ELECTRONIC TRAFIC, S.A.**, por haber sido desestimada su oferta económica, de acuerdo con lo establecido en el informe técnico emitido por la Ingeniera Técnica Municipal en fecha 20 de Junio de 2024.

A continuación, procede a la valoración de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas automáticas. La puntuación obtenida por cada una de las empresas admitidas es la siguiente:

**Lote 1 (Instalación fotovoltaica de 28,35 KWP para autoconsumo con conexión a red sobre cubierta y climatización de vestuarios en la piscina cubierta municipal)**

EMPRESAS LICITADORAS	VALORACIÓN ECONOMICA (máx. 10 puntos)		MEJORA 1	MEJORA 2	VALORACIÓN CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES, ÉTICOS Y SOCIALES (máx. 15 puntos)			TOTAL PUNTAJACIÓN (máx. 50 puntos)
	Oferta económica (con IVA)	Puntuación (máx. 10 puntos)	Suministro y colocación 3 unidades split (15 puntos) Valor: 16,23% s/PL	Aumento garantía (hasta 10 puntos)	Sistema de Gestión Ambiental Reglamento (CE) EMAS 1221/2009, de 25 de nov. o cert. gestión ambiental esquema certificación Norma ISO 14001 (5 puntos)	Listado buenas prácticas medioambientales (5 puntos)	Listado buenas prácticas éticas y sociales (5 puntos)	
ENGINEERING AND TECHNOLOGY FOR LIFE, S.L.	64.920,71€	5,20	15,00	10,00	0,00	0,00	5,00	<b>35,20</b>
CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE, S.L.	44.626,48€	7,56	15,00	10,00	0,00	0,00	0,00	<b>32,56</b>
MONTAJES ELÉCTRICOS ESBER, S.L.	33.759,00€	10,00	15,00	10,00	5,00	5,00	5,00	<b>50,00</b>
INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, S.L.	45.433,20€	7,43	15,00	10,00	5,00	5,00	5,00	<b>47,43</b>
COMERCIAL SACLIMA, S.L.	59.431,79€	5,68	15,00	10,00	0,00	5,00	5,00	<b>40,68</b>
ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	45.324,68€	7,45	15,00	10,00	5,00	5,00	5,00	<b>47,45</b>
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	53.820,17€	6,27	15,00	10,00	5,00	5,00	5,00	<b>46,27</b>



FIRMADO POR

GEMMA FUENTES SANCHIS  
Presidenta de la Mesa de Contratación  
21/06/2024

AJUNTAMENT DE SILLA

Código Seguro de Verificación: KCAA AFLD EKVM FLKU K7ZV

Acta Mesa de Contratación "Obra instalación placas solares" \_Sesión6 - SEFYCU 5244381

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://silla.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

CRISTINA GARCIA AMORAGA  
Secretaria de la Mesa de Contratación  
21/06/2024AJUNTAMENT  
de SILLA

NIF: P4623200E

Contractació

Expediente 1772820A

**Lote 2 (Instalación de placas solares fotovoltaicas para autoconsumo con excedentes en los edificios Carmen Valero y EPA)**

EMPRESAS LICITADORAS	VALORACIÓN ECONOMICA (máx. 10 puntos)		MEJORA Aumento garantía (hasta 10 puntos)	VALORACIÓN CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES, ÉTICOS Y SOCIALES (máx. 15 puntos)			TOTAL Puntuación (máx. 35 puntos)
	Oferta económica (con IVA)	Puntuación (máx. 10 puntos)		Sistema de Gestión Ambiental Reglamento (CE) EMAS 1221/2009, de 25 de noviembre o certificación gestión ambiental esquema certificación Norma ISO 14001 (5 puntos)	Listado buenas prácticas medioambientales (5 puntos)	Listado buenas prácticas éticas y sociales (5 puntos)	
GDES EFFICIENCY, S.L.	66.997,46€	5,48	10,00	5,00	5,00	5,00	<b>30,48</b>
CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE, S.L.	68.100,64€	5,39	10,00	0,00	0,00	0,00	<b>15,39</b>
IMESAPI	36.685,63€	10,00	10,00	5,00	5,00	5,00	<b>35,00</b>
INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, S.L.	43.101,64€	8,51	10,00	5,00	5,00	5,00	<b>33,51</b>
COMERCIAL SACLIMA, S.L.	59.863,47€	6,13	10,00	0,00	5,00	5,00	<b>26,13</b>
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	37.979,65€	9,66	10,00	5,00	5,00	5,00	<b>34,66</b>
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	53.231,60€	6,89	10,00	5,00	5,00	5,00	<b>31,89</b>
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A.	61.445,69€	5,97	10,00	5,00	5,00	5,00	<b>30,97</b>

Por último, se inicia el Acto «Propuesta adjudicación». En este acto, se procede a la clasificación de las ofertas presentadas:

<b>Lote 1. Instalación fotovoltaica de 28,35 KWP para autoconsumo con conexión a red sobre cubierta y climatización de vestuarios en la piscina cubierta municipal</b>		
Orden de prelación	Empresas	Puntuación
1	MONTAJES ELÉCTRICOS ESBER, S.L.	50,00
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	47,45
3	INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, S.L.	47,43
4	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	46,27
5	COMERCIAL SACLIMA, S.L.	40,68
6	ENGINEERING AND TECHNOLOGY FOR LIFE, S.L.	35,20
7	CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE, S.L.	32,56



AJUNTAMENT DE SILLA

Código Seguro de Verificación: KCAA AFLD EKVM FLKU K7ZV

Acta Mesa de Contratación "Obra instalación placas solares"\_Sesión6 - SEFYCU 5244381

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://silla.sede.dival.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

CRISTINA GARCIA AMORAGA  
Secretaria de la Mesa de Contratación  
21/06/2024



AJUNTAMENT  
de SILLA

NIF: P4623200E

Contractació

Expediente 1772820A



FIRMADO POR

GEMMA FUENTES SANCHIS  
Presidenta de la Mesa de Contratación  
21/06/2024

**Lote 2. Instalación de placas solares fotovoltaicas para autoconsumo con excedentes en los edificios Carmen Valero y EPA**

Orden de prelación	Empresas	Puntuación
1	IMESAPI	35,00
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	34,66
3	INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, S.L.	33,51
4	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	31,89
5	TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A.	30,97
6	GDES EFFICIENCY, S.L.	30,48
7	COMERCIAL SACLIMA, S.L.	26,13
8	CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE, S.L.	15,39

La Mesa de Contratación, por unanimidad de todos sus miembros, **ACUERDA**, formular **propuesta de adjudicación**:

- A favor de la empresa **MONTAJES ELÉCTRICOS ESBER, S.L.** el **Lote 1 (Instalación fotovoltaica de 28,35 KWP para autoconsumo con conexión a red sobre cubierta y climatización de vestuarios en la piscina cubierta municipal)** del procedimiento de licitación «Suministro de licencias de software estandarizado para el Ayuntamiento de Silla» (Exp. 1726979H).
- A favor de la empresa **IMESAPI** el **Lote 2 (Instalación de placas solares fotovoltaicas para autoconsumo con excedentes en los edificios Carmen Valero y EPA)** del procedimiento de licitación «Suministro de licencias de software estandarizado para el Ayuntamiento de Silla» (Exp. 1726979H).

La Presidenta de la Mesa da por acabada la reunión a las 12:48 horas y para que quede constancia de todo lo que se ha tratado, se redacta el presente acta que se somete a la firma de la Presidenta y de la Secretaria de la Mesa de Contratación.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA



AJUNTAMENT DE SILLA

Código Seguro de Verificación: KCAA AFLD EKVM FLKU K7ZV

Acta Mesa de Contratación "Obra instalación placas solares"\_Sesión6 - SEFYCU 5244381

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://silla.sede.dival.es/>

Pág. 6 de 6